Naciones Unidas E/C.2/2014/2/Add.2

Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales
período ordinario de sesiones de 2014
21 a 30 de enero y 7 de febrero de 2014

Informes cuadrienales sobre el período 2009-2012 recibidos de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Adición

13-55051X (S)

Se ruega reciclar

Índice

Página

1. Bangladesh Mahila Parishad . . . 3
2. Bar Association for International Governmental Organizations . . . 5
3. Be Active, Be Emancipated . . . 7
4. Benevolent Community Education and Rural Development Society . . . 10
5. Cairo Institute for Human Rights Studies . . . 12
6. Campaign for Innocent Victims in Conflict . . . 14
7. Canadian Voice of Women for Peace . . . 15
8. Católicas por el Derecho a Decidir . . . 17
9. Caucasian Feminist Initiative . . . 20
10. Center for Inquiry . . . 21
11. Center for Migration Studies of New York . . . 23
12. Center for Organisation Research and Education . . . 25
13. Center for Practice-Oriented Feminist Science . . . 27
14. Centro de Derechos Reproductivos . . . 29
15. Centre for Research in Rural and Industrial Development . . . 31

1. Bangladesh Mahila Parishad

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

Introducción

Bangladesh Mahila Parishad es una organización nacional voluntaria de la sociedad civil dedicada a los derechos humanos de la mujer creada el 4 de abril de 1971. Está formada por alrededor de 150.000 particulares. Cuenta con 2.051 subdivisiones de base y 62 subdivisiones de distrito en todo Bangladesh. La organización trabaja para lograr la igualdad de género a través de un enfoque multidimensional, que supone combatir la violencia contra la mujer; promover la reforma legislativa, entre otras cosas promulgando un código de la familia uniforme; gestionar refugios; prestar servicios de asistencia jurídica; promover a la mujer en la política; fomentar la participación efectiva de la mujer en el Parlamento y los gobiernos locales de Bangladesh; procurar reservar un tercio de los escaños a las mujeres e introducir elecciones directas para los escaños reservados; trabajar en pro de la plena ratificación y aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la domesticación de la legislación a la luz de la Convención; participar en el movimiento por la democracia y la buena gobernanza respetando la Convención; y participar en movimientos contra el fundamentalismo.

Objetivos y propósitos de la organización

Los objetivos de la organización son establecer una sociedad y un Estado seculares, democráticos y basados en la igualdad; proteger y promover los derechos humanos de la mujer; eliminar la violencia contra la mujer; lograr una participación igualitaria y significativa de la mujer en el proceso político y la toma de decisiones; y asegurar la buena gobernanza, la justicia de género, el estado de derecho y el empoderamiento económico de la mujer, lo cual se está logrando mediante:

- La creación de un movimiento femenino fuerte para mitigar los problemas del siglo XXI mediante la sensibilización y organización de las mujeres;
- La promoción de un entorno socioeconómico y político para el empoderamiento de la mujer;
- El refuerzo y el aumento de la capacidad organizativa de la organización;
- La creación de movimientos sociales de resistencia para eliminar la violencia contra las mujeres y los niños y promulgar leyes que tengan en cuenta la perspectiva de género;
- La garantía de la sostenibilidad de la organización como institución;
- La promoción del empoderamiento económico de la mujer;

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización ha estado ligada al movimiento mundial y regional de derechos humanos de la mujer desde su creación. Como organización de la sociedad civil afiliada al Consejo Económico y Social, expresa su solidaridad con los movimientos mundiales de mujeres en distintas cuestiones, entre ellas el seguimiento de la aplicación de la Convención, la promoción, y la campaña a favor de la plena ratificación de la Convención (por ejemplo, la retirada de las reservas al artículo 16, párrafo 1, letra c). En 2011, 35 organizaciones de Bangladesh elaboraron un informe alternativo y lo remitieron al Comité.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Los representantes de la organización participaron en:

- Los períodos de sesiones 53º a 56º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;
- La 33ª Asamblea General del Consejo Internacional de Mujeres sobre el tema "El progreso de la mujer es el progreso de todos: evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer", celebrada en Seúl del 17 al 22 de septiembre de 2012;
- El debate/reunión convocado por el PNUD en Bangladesh el 30 de mayo de 2012 sobre la promoción del liderazgo político y la gobernanza de la mujer en la India y Asia Meridional;
- El 48º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer celebrado en Ginebra del 17 de enero al 4 de febrero de 2011.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización mantiene un estrecho contacto con ONU-Mujeres en Bangladesh y contribuye a la elaboración de su plan estratégico. Es miembro del Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres. La organización siempre ha expresado su solidaridad y ha mantenido una red con el movimiento mundial de mujeres en actos internacionales y regionales.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Para ayudar a lograr las metas de los Objetivos tercero, quinto y séptimo, la organización ha emprendido actividades de promoción y presionado a los responsables políticos a través de un enfoque multidimensional. También ha organizado programas para observar el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA (1 de diciembre), el Día para rendir homenaje a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (3 de septiembre), el Día Mundial de Prevención del Abuso de Menores (19 de noviembre), el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), los 16 días de activismo contra la violencia basada en el género y el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

2. Bar Association for International Governmental Organizations

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009

Introducción

La Bar Association for International Governmental Organizations fue creada en 2003 por abogados privados que ejercían ante varios tribunales administrativos internacionales, entre ellos el Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas, el Tribunal Administrativo de la Organización International del Trabajo, el Tribunal del Banco Asiático de Desarrollo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y otros.

Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo de la organización es promover la capacitación y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, en virtud del artículo 62 de la Carta de las Naciones Unidas, y lograr que estos principios se reconozcan en la jurisprudencia de todos los tribunales internacionales. Sus propósitos son los siguientes:

a) Proporcionar apoyo profesional y educación jurídica permanente a sus miembros a través del intercambio de ideas e información;

b) Actualizar las aptitudes y conocimientos jurídicos especializados para alentar a los juristas cualificados a prestar servicios de asesoramiento jurídico;

c) Educar e instruir a los interesados en ejercer ante dichos órganos;

d) Procurar mejoras en la administración interna del sistema judicial dentro del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales mediante el patrocinio de intercambios educativos, el fomento del respeto de la legislación, las garantías procesales y la responsabilidad y la transparencia, y la mejora de la calidad de los servicios jurídicos a disposición de la comunidad de organizaciones intergubernamentales;

e) Ofrecer opciones en los procesos de resolución de controversias, entre ellas mediación o representación legal, a los miembros del personal de organizaciones intergubernamentales.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Durante más de 20 años, los miembros de la organización han promovido activamente reformas en el sistema de justicia interna de las Naciones Unidas y contribuido a ellas.

La Asamblea General aplicó las principales recomendaciones de la organización en sus resoluciones, conforme a las cuales, el 1 de julio de 2009, se creó un nuevo sistema jurídico de dos niveles: el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas y el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas. Desde 2003, los miembros de la organización se han esforzado por garantizar una mayor igualdad dentro del sistema de justicia interna de las Naciones Unidas proporcionando, bien de manera gratuita bien por un precio simbólico, asesoramiento jurídico, capacitación, asesoría, mediación y representación legal en los tribunales de las Naciones Unidas.

La organización también ha participado activamente y ha sido determinante en el desarrollo de un sistema de asistencia jurídica para el personal de las Naciones Unidas, y actualmente está ayudando a crear un sistema con el Sindicato del Personal de las Naciones Unidas. La organización sigue estando comprometida con la mejora de la igualdad entre los litigantes ante los tribunales de las Naciones Unidas.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Entre 2010 y 2013, la organización participó en varias reuniones de interesados celebradas en el Tribunal de Apelaciones de las Naciones o el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra, contribuyendo a las mismas. Durante el período objeto del informe, la organización asistió al examen ministerial anual del Consejo Económico y Social y participó en varias reuniones de las Comisiones Quinta y Sexta de la Asamblea General. Desde 2010, la organización ha participado en reuniones de asociaciones del personal de las Naciones Unidas en todo el mundo y sus representantes, donde ha debatido con ellas cuestiones de seguridad y política laboral, y las ha ayudado a formular recomendaciones a la Quinta Comisión de la Asamblea General. Además, en 2011 y 2012, la organización formuló recomendaciones específicas al Presidente de la Asamblea General y las Comisiones Quinta y Sexta con el fin de prestar asistencia durante el transcurso de sus deliberaciones sobre la cuestión de la administración de justicia en las Naciones Unidas.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización cooperó con los órganos de las Naciones Unidas de la siguiente forma:

a) Elaboró el reglamento y las normas de práctica del Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas y el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas;

b) Presentó propuestas de medidas de transición entre el antiguo y el nuevo sistema de justicia de las Naciones Unidas;

c) Ayudó a definir la función del asesoramiento profesional, incluidas las modalidades de gastos, los servicios y un código de conducta para jueces y para todos los fiscales que participen en el sistema de justicia interna de las Naciones Unidas;

d) Facilitó recomendaciones que garantizan una igualdad y recursos adecuados para el sistema de justicia interna de las Naciones Unidas;

e) Ayudó a las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, y asociaciones del personal de las Naciones Unidas y sus representantes a formular observaciones en el informe del Secretario General sobre la administración de justicia;

f) Ofreció sesiones de capacitación en justicia, garantías procesales y estado de derecho en las Naciones Unidas a sus miembros, a los sindicatos de personal y a funcionarios de las Naciones Unidas;

g) Asistió a sesiones de trabajo de la Iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas que abordaban la responsabilidad social empresarial y los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

h) Contribuyó al Government Accountability Project sobre responsabilidad y denuncia de irregularidades en las Naciones Unidas.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Durante el período objeto del informe, la organización ofreció múltiples sesiones de capacitación en todo el mundo a los representantes de organizaciones no gubernamentales y contribuyó a la creación de dos centros de excelencia sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Asia y Europa. Los miembros de la organización promovieron activamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio como nueva carta humanitaria para el desarrollo en el contexto de los derechos humanos y la responsabilidad social empresarial.

3. Be Active, Be Emancipated

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005

Introducción

Be Active, Be Emancipated es un grupo estratégico de cabildeo y promoción ubicado en Zagreb que trabaja por la proclamación y aplicación de los derechos humanos de la mujer.

Objetivos y propósitos de la organización

La organización presiona a favor del reconocimiento y la mejora de la situación de los derechos humanos de la mujer, como el derecho a no sufrir violencia, tanto en el hogar como en la esfera pública; el derecho a la elección en materia de reproducción y a la salud reproductiva, incluida la decisión de cuándo procrear y cómo criar a los hijos; y el derecho a la participación plena e igualitaria en todos los aspectos de la sociedad, en especial en puestos directivos y en la toma de decisiones, mediante el apoyo a la sociedad civil en Croacia y la cooperación con grupos de paz, derechos humanos y ecología del país.

Cambios importantes operados en la organización

La organización inició la creación de un centro de derechos humanos en Zagreb junto con otras seis organizaciones de Croacia, aportando una perspectiva de género a todas las actividades.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización permitió a todos los miembros de su Red de Casas de Derechos Humanos participar en los períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos. Junto con mujeres de todo el mundo, participó en el período de sesiones del Consejo dedicado a las mujeres en las zonas de conflicto y que han salido de un conflicto, y se ha convertido en un miembro activo del Grupo de Colombo para proteger los derechos humanos de la mujer en los contextos de conflicto y posteriores a conflictos.

La organización se hizo miembro del Grupo Consultivo de Europa Central y Meridional de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) en 2012, y desde entonces ha participado activamente en el intercambio de información con representantes de otros países. Varias organizaciones de derechos humanos de Croacia establecieron una coalición informal, “Plataforma 112”, que se centra en el seguimiento y la evaluación de la actuación del Gobierno y el Parlamento.

La creación de redes a nivel regional dio lugar al establecimiento de la Red de Igualdad de Género de los Balcanes, cuyo objetivo es cuestionar no solo los sistemas patriarcales, sino también la disminución de los derechos humanos de la mujer, presenciada en todos los países de la región. Su continua participación activa con Women against Violence en Europa, su función como centro de coordinación en Croacia y su participación activa en la Coalición KARAT han permitido a la organización entender los problemas en un contexto más amplio y actuar conjuntamente con numerosas organizaciones.

La organización investigó las actitudes y creencias de los jóvenes en relación con la igualdad de género en una región de Croacia con el apoyo financiero del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer. Investigó sobre la discriminación de las minorías (serbia y romaní), las personas con discapacidad, las mujeres víctimas de la violencia y los jóvenes en riesgo en cinco regiones croatas. En 2012, la organización coordinó las investigaciones en cinco países (Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Montenegro y Serbia) sobre la violencia económica contra la mujer. Su centro de asesoramiento jurídico recibió 8.000 casos durante el período objeto del informe en relación con distintas violaciones de los derechos humanos de los ciudadanos de Croacia. La organización ganó cuatro casos en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

La organización publicó con regularidad informes sobre el fomento de medidas contra la discriminación adoptadas por los países en proceso de adhesión a la Unión Europea, y seguirá informando al respecto en el futuro. Llevó a cabo varias campañas de sensibilización relacionadas con la igualdad de género, una de ellas con el apoyo financiero del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer. Sensibilizó al grupo de trabajo del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la recomendación general propuesta relativa a los derechos humanos de la mujer en las situaciones de conflicto y posteriores a conflictos.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En 2009, la organización participó en:

- El cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos;
- El 74º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, examen de Croacia;
- El 10º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, relativo al seguimiento del examen de Croacia;
- El 11º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, en el que se aprobó el examen periódico universal sobre Croacia y durante el cual la ONG organizó un acto paralelo con la Misión Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas;
- El 96º período de sesiones del Comité de Derechos Humanos;
- El 97º período de sesiones del Comité de Derechos Humanos, sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;

En 2010, la organización participó en:

- El séptimo período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, que abordó el examen de Bosnia y Herzegovina;
- El 54º período de sesiones, incluidos los actos paralelos, de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;
- El 13º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, seguimiento del examen de Bosnia y Herzegovina;
- El 77º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, examen de Bosnia y Herzegovina;
- El noveno período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, examen de Croacia;

En 2011, la organización participó en los períodos de sesiones 16º y 17º del Consejo de Derechos Humanos.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización elaboró documentos, declaraciones e informes para los períodos de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, incluida una presentación sobre la protección de los derechos humanos de la mujer en contextos de conflicto y posteriores a conflictos. En 2011 y 2012, la organización también participó en el grupo de trabajo del Comité sobre la recomendación general propuesta relativa a los derechos humanos de la mujer en las situaciones de conflicto y posteriores a conflictos. En 2012, colaboró con la oficina de ONU-Mujeres en Bratislava y participó en su junta consultiva.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Las actividades de la organización incorporan una perspectiva de género y promueven el empoderamiento de la mujer, especialmente las que corren riesgo de exclusión social, entre ellas las mujeres pertenecientes a minorías, las víctimas de la violencia, las desempleadas de larga duración y las mujeres rurales. La sostenibilidad ambiental y la creación de alianzas mundiales para el desarrollo también son el centro de la labor de la organización en tanto que elementos de valor añadido en la ejecución de proyectos.

4. Benevolent Community Education and Rural Development Society

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001

Introducción

Benevolent Community Education and Rural Development Society busca aliviar la pobreza entre las poblaciones rurales del Camerún a través del desarrollo de la microfinanciación, implantando reformas estructurales y sensibilizando sobre la importancia de la mujer y sus funciones en una sociedad en desarrollo.

Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo de la organización es mejorar las condiciones de vida de los pobres urbanos y rurales a través de actividades generadoras de ingresos polivalentes, el suministro de alimentos y la promoción de la seguridad alimentaria, el desarrollo de aptitudes y otros servicios sociales, en ámbitos como: desarrollo de microfinanciación para agricultura, prevención y educación sanitaria, medio ambiente y desarrollo comunitario, intercambios de voluntarios y asesoramiento e investigación.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización centra sus actividades en el desarrollo y la ejecución de proyectos de apoyo a personas pobres en la región sudoccidental del Camerún de conformidad con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. También ha ampliado su capacitación para mujeres y presionado y buscado una mejora de la cooperación con distintos departamentos gubernamentales cuyas actividades entran dentro del ámbito de intervención de la organización.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Los representantes de la organización no han podido obtener visados para entrar en los Estados Unidos de América o fondos suficientes para viajar a las reuniones celebradas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Durante el período objeto del informe, la organización trabajó con su red de asociados para realizar un taller en 2012 destinado a informar al público sobre las actividades del Centro Regional de Conocimientos en Educación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en Buea (Camerún). La organización también asistió al Gobierno del Camerún, que obtuvo fondos de sus asociados técnicos y financieros, para ejecutar un programa nacional de desarrollo impulsado por la comunidad. En este sentido, la organización participó en la elaboración de un plan de desarrollo del ayuntamiento en Misaje (Camerún).

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Respecto al primer Objetivo, la organización ayudó a 7.000 hombres y mujeres que viven por debajo del umbral de la pobreza a acceder a capacitación relacionada con el desarrollo de la microfinanciación y facilitó el desarrollo de la capacidad del personal en el Instituto Rural Asiático en el Japón. En relación con el tercer Objetivo, se integró a 120 mujeres en la producción agrícola y ganadera. En cuanto al sexto Objetivo, la organización llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre el VIH/SIDA y la malaria y reforzó la capacidad de los ayuntamientos e instituciones locales para controlar estas enfermedades. En relación con el séptimo Objetivo, la organización celebró un taller para educar a las personas en materia de desarrollo sostenible.

5. Cairo Institute for Human Rights Studies

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

Introducción

Cairo Institute for Human Rights Studies es una organización regional de derechos humanos que abarca la región de Oriente Medio y África del Norte. Tiene su sede en El Cairo y también mantiene presencia en Ginebra y París.

Objetivos y propósitos de la organización

El principal objetivo de la organización es promover y proteger los derechos humanos en la región. Un importante componente de su labor tiene que ver con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Su labor se concentra principalmente en los ámbitos de investigación, desarrollo de la capacidad y capacitación, promoción pública y publicaciones.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización sigue impartiendo capacitación en derechos humanos, lo que incluye programas de capacitación anuales para estudiantes de derechos humanos, capacitación para defensores de derechos humanos acerca de los mecanismos internacionales de derechos humanos, entre ellos los Naciones Unidas, y programas de capacitación para profesionales como abogados, jueces y representantes de la prensa. Los programas de capacitación educan a los participantes en derechos civiles y políticos, así como en derechos económicos, sociales y culturales. Su objetivo es aumentar el liderazgo en derechos humanos y la implicación nacional en la región y fomentar una atmósfera de respeto de los derechos humanos, igualdad de género, buena gobernanza y estado de derecho. La organización ha capacitado o asistido a 111 asociados en toda la región árabe sobre cómo trabajar con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

La organización participó en:

a) Once períodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, presentando 75 intervenciones escritas y pronunciando 133 intervenciones orales. Además, organizó y coorganizó 48 actos paralelos;

b) Siete períodos extraordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos;

c) Cinco períodos de sesiones de órganos creados en virtud de tratados como el Comité contra la Tortura, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité de los Derechos del Niño.

d) Los exámenes periódicos universales sobre Argelia, Bahrein, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, el Líbano, Marruecos, la República Árabe Siria, el Sudán, Túnez y el Yemen;

e) Otras actividades, entre ellas el período de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado en Ginebra en julio de 2011 y el Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos en agosto de 2011.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización facilitó la presentación de 516 informes a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre cuestiones de derechos humanos en toda la región de Oriente Medio y África del Norte. La organización participó periódicamente en talleres organizados por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros que englobaban ámbitos como la libertad de religión y la protección y promoción de los derechos humanos en el contexto de protestas pacíficas. Sus representantes:

a) Ayudaron al Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición a organizar un taller en El Cairo;

b) Participaron en una mesa redonda sobre la promoción y protección de los derechos humanos en el contexto de protestas pacíficas, celebrada durante el 18º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos;

c) Organizaron, junto con el International Service for Human Rights, una reunión consultiva regional para la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos y el Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, en la que participaron defensores de derechos y organizaciones no gubernamentales de la región de Oriente Medio y África del Norte;

d) Facilitaron una reunión entre su asociado yemení, Sisters Arab Forum for Human Rights, y la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, en el 12º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos;

e) Llevaron a cabo una reunión informativa sobre la situación de la mujer egipcia ante la ley y contribuyeron al Grupo encargado de la eliminación de la discriminación contra la mujer a través de una intervención oral durante el 15º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización se ha dedicado principalmente a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la región árabe y a trabajar en la cuestión de las empresas y los derechos humanos. Algunos ejemplos son una jornada de reunión sobre los derechos humanos de la mujer y una intervención oral conjunta sobre la igualdad de la mujer ante la ley en el 11º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

Información adicional

La organización también participó en el examen de Egipto en el período de sesiones de 2010 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

6. Campaign for Innocent Victims in Conflict

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009

Introducción

Campaign for Innocent Victims in Conflict trabaja en el Afganistán, los Estados Unidos, Malí, el Pakistán, la República Árabe Siria y Somalia.

Objetivos y propósitos de la organización

La organización trabaja para crear una nueva mentalidad mundial en torno a la importancia ética y estratégica de la protección civil y la respuesta a daños, realizando análisis exhaustivos de los conflictos actuales y dialogando directamente con las partes beligerantes durante los períodos de paz y de guerra para formular políticas y prácticas de mitigación del daño civil. La organización lleva a cabo una labor de promoción e investigación de las situaciones de conflicto actuales en sus países de interés a través de la interacción con los civiles y la divulgación a las partes beligerantes. También dialoga directamente con los militares durante las épocas de paz para ayudarles a entender mejor la repercusión de la guerra en los civiles y formular políticas y prácticas para mitigar los daños ocasionados a los civiles durante el conflicto.

Cambios importantes operados en la organización

La organización reestructuró su Junta Directiva para reflejar mejor su trayectoria y apoyar su crecimiento a largo plazo.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En 2011 y 2012, la organización trabajó con el Brasil para delimitar el concepto de responsabilidad de protección, que la delegación brasileña sacó a colación en la Asamblea General de las Naciones Unidas a principios de 2013. En 2011, el Secretario General acogió con satisfacción la política de la organización sobre fuego indirecto, que utilizó la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISON) en sus actividades de protección civil (véase S/2011/277).

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En 2012, la organización participó en un Grupo de Amigos sobre la Protección de los Civiles, registrando los daños civiles durante los conflictos, realizando enmiendas y facilitando información sobre municiones sin detonar. Varios representantes asistieron periódicamente a reuniones celebradas en el Afganistán sobre la protección de los civiles, organizadas por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el Gobierno del Afganistán. Desde 2011, la organización ha participado en reuniones mensuales del grupo de trabajo de organizaciones no gubernamentales sobre la protección de los civiles presididas por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría. En 2009, creó un marco con Suiza para una mesa redonda de expertos de las Naciones Unidas sobre nuevas cuestiones de protección de los civiles.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización presentó periódicamente comunicaciones por escrito sobre los problemas de protección de los civiles a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios tras la renovación de los mandatos de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, la AMISOM, y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. También asistió a una reunión organizada por el Conflict Prevention and Peace Forum en el Consejo de Investigaciones sobre Ciencias Sociales para altos funcionarios de las Naciones Unidas sobre la protección de los civiles en la República Árabe Siria. La organización es miembro formal del grupo de trabajo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) sobre la protección de los civiles en Bamako. Realizó una exposición del seguimiento de los daños a civiles en Malí para el grupo de trabajo. En 2012, la organización se hizo miembro formal del grupo de trabajo de la UNAMA sobre la protección de los civiles. Realizó una exposición sobre la protección de los civiles en la República Árabe Siria para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de la Secretaría. En 2011, publicó el primer informe integral sobre los daños civiles en Somalia durante el conflicto, con la financiación del ACNUR. En 2010, su concepto de enmiendas fue mencionado por primera vez en el informe del Secretario General sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (S/2010/579). A petición de las Naciones Unidas, la organización asesoró a funcionarios de la AMISON sobre la protección de los civiles y la reparación de los daños civiles.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización no trabajó en apoyo de ninguno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

7. Canadian Voice of Women for Peace

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

Introducción

Canadian Voice of Women for Peace, establecida en 1960, es una organización no gubernamental y no partidista compuesta por una red de distintas mujeres. Durante casi 50 años, la organización ha abogado incansablemente por un mundo sin guerras. Es una de las organizaciones no gubernamentales citadas por el comité permanente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en un informe del grupo de trabajo sobre la contribución de la mujer a la cultura de paz. La organización representó el grupo de paz encabezado por el Canadá en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing. Los miembros han participado activamente en las actividades de seguimiento, incluida la redacción de un capítulo sobre las mujeres y la paz en este sentido.

Objetivos y propósitos de la organización

El objetivo de la organización es proporcionar medios a las mujeres para que ejerzan una responsabilidad en la promoción de la paz y la justicia mundial educándose a sí mismas y a los demás para participar en pie de igualdad en el proceso democrático de toma de decisiones; y cooperar con las mujeres en todo el mundo para crear el respeto mutuo y el entendimiento necesarios para la resolución pacífica de los conflictos internacionales.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La labor de la organización siguió centrándose a todos los niveles en la desmilitarización, en particular el objetivo del desarme general y completo, como se establece en el artículo 6 del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Por ejemplo, defiende y promueve enérgicamente la educación sobre la abolición de las armas nucleares. Desde su fundación en 1960, ha apoyado la Carta de las Naciones Unidas en sus iniciativas para poner fin al flagelo y la amenaza de la guerra. Durante el período objeto del informe, siguió promoviendo la prevención de la guerra a través de la promoción y la capacitación a favor de una cultura de paz, y lo combinó con la promoción de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Cada vez más, ha abordado la interconexión de cuestiones como el desarme para el desarrollo, el desarrollo sostenible y el desarrollo que apoya las necesidades vitales de todos los seres vivos. Se ha movilizado para educar a la ciudadanía sobre los problemas del cambio climático y la necesidad de reasignar el excesivo gasto militar a cuestiones importantes de seguridad no basada en el ejército. Ha llevado a cabo su labor mediante discursos, series de programas, conferencias, seminarios, talleres, campañas de redacción de cartas, artículos en boletines, campañas en línea, diálogo directo con funcionarios gubernamentales e informes presentados en reuniones de las Naciones Unidas.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período objeto del informe, varios representantes participaron en una serie de reuniones, entre ellas:

a) Período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Todos los años, la ONG organizó un taller/acto paralelo para organizaciones no gubernamentales relacionado con el tema de la reunión. En 2011 y 2012, presentó al Presidente una declaración escrita, respaldada por numerosas organizaciones no gubernamentales, en la que pedía la deslegitimización de la guerra;

b) Séptimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible;

c) Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, mayo de 2010;

d) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 20 al 22 de junio de 2012.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

El 12 de marzo de 2009, la organización ayudó a celebrar un taller, junto con la oficina del PNUD en Nairobi, sobre el tema "Taller del PNUD sobre la diáspora", relacionado con la diáspora y la asistencia humanitaria en Somalia. En 2011, respaldó una declaración abierta de preocupación de una organización no gubernamental internacional (facilitada por la Global Network of Women Peacebuilders) relativa a la resolución 1960 (2010) del Consejo de Seguridad y la necesidad de centrarse en la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. La declaración se depositó en el Consejo de Seguridad. En 2012, la organización renovó su afiliación a la Comisión Canadiense para la UNESCO.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

A través de sus numerosos actos públicos y diálogos con políticos, ha podido educar sobre la necesidad de aliviar la pobreza (a nivel nacional e internacional) y promoverla.

8. Católicas por el Derecho a Decidir

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2009

Introducción

Católicas por el Derecho a Decidir es un grupo de personas católicas, compuesto principalmente por mujeres. Sin embargo, cada vez más jóvenes están trabajando para promover el mensaje de la organización. La organización pertenece a la Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir, cuyos miembros están comprometidos con la búsqueda de la justicia social católica y el cambio de los modelos culturales y religiosos que violan los derechos humanos de la mujer.

Objetivos y propósitos de la organización

La organización defiende los derechos sexuales y reproductivos de la mujer como derechos humanos y promueve la mejora de las condiciones de la mujer. Apoya el derecho de todas las mujeres a decidir cómo resolver un embarazo no deseado, puesto que cree que la despenalización del aborto salva vidas, especialmente entre las mujeres con bajos ingresos. Las mujeres, las niñas y las jóvenes tienen derecho a ser oídas, a ser tenidas en cuenta por las autoridades eclesiásticas y a participar en pie de igualdad en todas las esferas de la vida eclesiástica. La organización también respalda la separación de la Iglesia y el Estado como base de la democracia y como elemento esencial para proteger y garantizar los derechos humanos.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En 2009, la organización:

a) Contribuyó al informe de una organización de la sociedad civil para un grupo de expertos durante el 42º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo en relación con el examen al cabo de 15 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;

b) Colaboró en la elaboración de dos informes paralelos para el cuarto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra para el examen periódico universal sobre los derechos humanos.

En 2010, la organización:

a) Participó en el examen al cabo de 15 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing;

b) Contribuyó al informe de México sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, destacando la importancia de mantener un enfoque integral de la aplicación del Programa de Acción de El Cairo relativo a la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva;

c) Coordinó, en colaboración con la Alianza Regional para las Mujeres y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito, una misión internacional de expertos que visitó Honduras, México y Nicaragua para documentar el fenómeno regional del feminicidio;

d) Presentó un informe al Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos sobre la violencia contra la mujer y el feminicidio, en el que destacó la falta de acceso de la mujer a la justicia como consecuencia de la violencia institucional en México.

En 2011, la organización presentó un informe en el que detallaba el seguimiento y la ausencia de progresos en México tras las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos en el examen periódico universal de 2009 sobre los derechos humanos. En 2012, la organización contribuyó a dos informes paralelos sobre el feminicidio en México, que se presentaron al 52º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Los miembros del Comité extrajeron información de estos informes para las recomendaciones formales emitidas al Gobierno de México.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En 2009, la organización asistió a:

- El 42º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo;
- La reunión estratégica para América Latina patrocinada por el UNFPA celebrada en Panamá sobre la aplicación del examen al cabo de 15 años de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo para redes de mujeres;
- Una reunión de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe celebrada en Chile en octubre sobre los principales avances y acciones para la aplicación del Programa de Acción de El Cairo;

En 2010, la organización asistió a:

- El 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;
- La 11ª Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en el Brasil.

En 2011, asistió al 55º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (donde su representante ejerció de delegado oficial), y en 2012 asistió a:

- El 52º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (donde su representante ejerció de delegado oficial);
- El 45º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo;
- El 56º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer;
- El 49º período de sesiones del Comité contra la Tortura de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización recibió financiación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) de 2009 a 2011 para dos proyectos de prevención del VIH con la participación de jóvenes católicos. Además, varios representantes se reunieron con la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias en 2010 para tratar un informe presentado a la Relatora Especial sobre la independencia de magistrados y abogados que describe la falta de acceso a la justicia de las víctimas del feminicidio en México. En 2011, sus representantes se reunieron con representantes de ONU-Mujeres para presentar un documento que analiza el homicidio de mujeres, así como con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para presentar información sobre el contexto de la violencia y el acceso a la justicia. Desde 2011, la organización ha recibido financiación del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer para mejorar el acceso de las mujeres a una vida sin violencia.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización contribuyó a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México mediante la defensa de una educación sexual integral y la mejora del acceso de los adolescentes y los jóvenes a los servicios de salud. Además, durante el período objeto del informe se observaron los siguientes días: el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres (28 de mayo), el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), los 16 días de activismo contra la violencia basada en el género y el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA (1 de diciembre).

9. Caucasian Feminist Initiative

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005

Introducción

Caucasian Feminist Initiative elabora estrategias para fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en la gobernanza democrática. La organización, que hace del avance de los derechos humanos de la mujer el eje de todos sus esfuerzos, lleva a cabo investigaciones y actividades de análisis, asesoría, educación, información y publicación. Celebra conferencias, seminarios, ponencias y reuniones, lleva a cabo campañas mediáticas y organiza acciones públicas.

Objetivos y propósitos de la organización

La organización siguió defendiendo los derechos humanos de la mujer y desarrollando una red de organizaciones en todas las regiones de Georgia y el Cáucaso Meridional. Llevó a cabo programas de información y educación para la sociedad civil y los responsables políticos sobre los derechos humanos de la mujer y las políticas feministas, la igualdad de género y las políticas que tienen en cuenta la perspectiva de género. Además, prestó apoyo técnico a mujeres políticas y organizaciones de mujeres de base en la región.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización designó un representante permanente en la Sede de las Naciones Unidas para contribuir a la labor del Consejo Económico y Social. En 2010, promovió una legislación nacional con perspectiva de género en Georgia, que incluye la Ley de igualdad de género (aprobada el 26 de marzo de 2010), el Plan de acción para el adelanto de la mujer para 2011-2013 (aprobado el 5 de mayo de 2011) y el Plan de acción para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

La organización llevó a cabo acciones nacionales en apoyo de la Ley de igualdad de género y mecanismos institucionales de igualdad de género eficaces. Con el fin de apoyar una mayor participación política de la mujer en la región, la organización empezó a preparar el Congreso de la Mujer del Cáucaso Meridional en 2010. El principal objetivo del Congreso es lograr resultados eficientes en el avance de los derechos de la mujer en la región, garantizar una participación igualitaria de la mujer en los procesos políticos y la consolidación de la paz y aumentar la cooperación fructífera entre los grupos de mujeres, los gobiernos locales y los actores internacionales.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Varios representantes asistieron a los períodos de sesiones 53º a 56º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al 48º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Durante el período objeto del informe, la organización estableció alianzas de éxito con el PNUD en relación con un programa de género y políticas para el Cáucaso Meridional, participando en el trabajo del Consejo Consultivo sobre Igualdad de Género en el Parlamento georgiano. Además, representó a una coalición política de mujeres en el Consejo Consultivo sobre Igualdad de Género, trabajó en la elaboración de políticas de género en Georgia y apoyó la cooperación regional en el Cáucaso Meridional, así como el intercambio de información y la elaboración de estrategias sobre cuestiones de igualdad de género. También trabajó en la aplicación de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y presentó un informe alternativo al Comité. En 2012, cooperó con el PNUD para copatrocinar una mesa redonda celebrada en Tiflis con los partidos políticos georgianos. El objetivo de la mesa redonda era promover la incorporación del género en los programas de los partidos políticos en Georgia. También en 2012, un representante de la organización se convirtió en miembro el Grupo Asesor Mundial de la Sociedad Civil de ONU-Mujeres.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización contribuyó al tercer Objetivo promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el Cáucaso Meridional y al quinto Objetivo organizando campañas, impartiendo capacitación y elaborando documentos normativos pertinentes en Georgia para un examen de la sociedad civil y los Gobiernos de Armenia, Azerbaiyán y Georgia.

Información adicional

Durante el período objeto del informe, la organización se centró principalmente en el seguimiento y la evaluación de las políticas nacionales e internacionales relacionadas con el género.

10. Center for Inquiry

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005

Introducción

Center for Inquiry, fundado en 1991, es una organización educativa y de promoción sin fines de lucro que promueve los valores de la ciencia, la razón y seculares en los asuntos públicos y a nivel de base. No está afiliada a ningún partido o ideología política ni los promueve. Mantiene subdivisiones de extensión dotadas de personal y apoya grupos universitarios en todos los Estados Unidos y en más de una docena de países, ofreciendo programación intelectual y social; publica revistas (*Free Inquiry* y *Skeptical Inquirer*) y un podcast (*Point of Inquiry*); presiona al Gobierno de los Estados Unidos en relación con la ciencia y el secularismo; y mantiene presencia en las Naciones Unidas como organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial por el Consejo Económico y Social.

Objetivos y propósitos de la organización

La misión de la organización es fomentar una sociedad secular basada en los valores humanistas, de la ciencia, la razón y la libertad de investigación. Tres objetivos representan en particular el centro de sus actividades:

- Poner fin a la influencia que ejercen la religión y la pseudociencia en la política pública;
- Poner fin a la posición privilegiada que gozan la religión y la pseudociencia en muchas sociedades;
- Poner fin al estigma asociado a los no creyentes, cuando se describen a sí mismos como ateos, agnósticos, humanistas, librepensadores o escépticos.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización ha trabajado para proteger los derechos a la libertad de religión, creencias y expresión, que están garantizados por la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como otros importantes tratados y acuerdos. Su trabajo conlleva la organización de actos y el patrocinio de campañas educativas a largo plazo como la Campaña por la Libertad de Expresión con el fin de informar a la ciudadanía sobre la importancia de estas cuestiones; y la movilización de sus miembros para ayudar a la causa, en especial las personas que son perseguidas en el extranjero a consecuencia de su religión, creencias o expresión. En 2009, la organización puso en marcha una campaña para oponerse a la resolución del Consejo de Derechos Humanos sobre la lucha contra la difamación de las religiones, escribiendo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y al Consejo de Derechos Humanos al respecto.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En 2009, la organización asistió al 10º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, publicó una declaración sobre la resolución titulada “La lucha contra la difamación de las religiones” y presentó una declaración crítica con el concepto de apología del odio religioso que constituye incitación a la discriminación, la hostilidad y la violencia.

En 2011, en el 16º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, colaboró con la International Humanist and Ethical Union para presentar una declaración de oposición a las leyes sobre la blasfemia así como una declaración que aborda la importancia de proteger el derecho a la libertad de expresión en Internet. En 2012, asistió a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social y presentó una declaración escrita que destacaba la importancia de la igualdad de género para el desarrollo económico.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

En 2012, la organización se reunió con el Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias y le presentó un informe que detalla las leyes de todo el mundo que restringen los derechos a la libertad de religión o de creencias, y casos de personas no religiosas que se enfrentan a la discriminación y la persecución.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

No se han especificado actividades.

11. Center for Migration Studies of New York

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001

Introducción

El Center for Migration Studies of New York fue creado en 1969. Es un instituto educativo/centro de estudios dedicado al estudio de la migración internacional, al fomento del entendimiento entre los inmigrantes y las comunidades receptoras y a las políticas públicas que protegen la dignidad y los derechos de los migrantes, los refugiados y los recién llegados.

Objetivos y propósitos de la organización

La organización es miembro de la Scalabrini International Migration Network, una red mundial de más de 270 entidades que presta servicios a los migrantes, entre ellos refugios en los corredores de migración y centros de bienvenida (integración) en las comunidades receptoras.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización apoya la labor de las Naciones Unidas sobre todo a través de sus tres actividades principales:

a) Publicación de revistas de vanguardia, libros, actas de conferencias, documentos ocasionales y análisis relacionados con políticas. Su publicación insignia, *International Migration Review*, es la principal revista de ciencias sociales que abarca el ámbito de la migración internacional, y en 2012 lanzó su nueva publicación revisada por expertos sobre política pública, *Journal on Migration and Human Security*, para presentar las cuestiones, perspectivas e ideas políticas que reciben una atención insuficiente en el debate nacional y mundial sobre inmigración;

b) Patrocinio de conferencias, reuniones, sesiones informativas y seminarios sobre cuestiones y políticas relacionadas con la migración que sirven de foro para la difusión de investigaciones, análisis políticos, información e ideas entre una amplia gama de partes interesadas en las cuestiones de migración, entre ellas los organismos de las Naciones Unidas, funcionarios gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, investigadores, organizaciones comunitarias, los medios de comunicación y el sector privado;

c) Mantenimiento de un amplio conjunto de archivos sobre la historia de la inmigración en los Estados Unidos, para ofrecer fuentes primarias que sirvan de base a los discursos a nivel nacional y mundial.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

Los representantes de la organización participaron en reuniones de alto nivel relacionadas con la migración para las Naciones Unidas.

En 2009, un representante de la organización fue uno de los principales expertos en un seminario sobre migración ilegal para la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano. En 2012, la organización:

a) Realizó una intervención oral en la 10ª Reunión de Coordinación sobre la Migración Internacional;

b) Asistió a un acto sobre el tema “Diálogo interactivo para la lucha contra la trata de personas: asociación e innovación para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”;

c) Realizó una presentación sobre políticas y prácticas de inmigración centradas en los derechos humanos para el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Migración;

d) Asistió a dos reuniones informativas sobre los preparativos del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013;

e) Asistió al Día de la Sociedad Civil en Mauricio en el marco del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo de 2012 y moderó conjuntamente una sesión en Mauricio sobre la protección de los trabajadores migrantes y sobre la protección de los migrantes en circunstancias humanitarias desesperadas;

f) Participó como ponente en un grupo sobre el tema “Migración y desarrollo: causas y efectos”, convocado por la Segunda Comisión de la Asamblea General.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La organización participó considerablemente en la organización y promoción de varias reuniones de las organizaciones y órganos de las Naciones Unidas.

En 2010, la organización y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) copatrocinaron un acto sobre el tema “Conferencia sobre migración irregular: perspectivas jurídicas y políticas”.

En 2011, se sumó al ACNUR, Human Rights First y el Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown para conmemorar el 60º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, donde un representante ejerció de moderador de grupo.

En 2012, la organización:

a) Celebró un encuentro con el Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales sobre cuestiones relacionadas con la migración y prioridades mundiales;

b) Coorganizó dos importantes conferencias anuales sobre migración con la OIM. La organización y la OIM organizaron y auspiciaron conjuntamente un acto sobre el tema "Migración en la planificación del desarrollo: evaluar las pruebas, mantener el diálogo", en colaboración con el PNUD y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación;

c) Participó en una pequeña reunión de dirigentes de organizaciones no gubernamentales con el Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas para tratar el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013;

d) Participó en reuniones mundiales de expertos de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD).

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

No se han especificado actividades.

12. Center for Organisation Research and Education

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005

Introducción

El Center for Organisation Research and Education se creó en 1987.La misión de la organización es "trabajar por el reconocimiento y el respeto del derecho a un futuro autodeterminado con respecto a nuestra herencia ancestral, en colaboración con los pueblos indígenas de la India, basándonos en nuestra fe en la función de administración fiduciaria de los recursos que desempeña la humanidad, en paz con todos los demás pueblos".

Objetivos y propósitos de la organización

Los objetivos y propósitos de la organización son:

a) Contribuir a un desarrollo equitativo desde el punto de vista social, eficiente desde el punto de vista económico y racional desde el punto de vista ambiental a través de la aplicación de la ciencia, la tecnología y la gestión a la utilización nacional de recursos y a la información para aumentar el bienestar humano y la conservación del medio natural;

b) Lograr la satisfacción de las necesidades humanas básicas mediante la difusión generalizada de las tecnologías adecuadas y el establecimiento de sistemas de intercambio equitativos a través de la identificación adecuada y precisa de las necesidades locales; seleccionar, generar, mejorar, adoptar y desarrollar las tecnologías adecuadas y apoyar el desarrollo de sistemas de distribución adecuados, en particular para los desfavorecidos en las zonas rurales y urbanas;

c) Promover la conservación y la gestión de los entornos naturales y urbanizados a través de unos sistemas de extracción, producción, distribución y servicios que sean sostenibles desde el punto de vista ecológico y económico y que conserven la energía;

d) Promover y establecer programas eficaces de educación, capacitación, mejora de las aptitudes, documentación y tratamiento y difusión de la información, servicios para escuelas y programas de educación no formal y capacitación artesanal y profesional que se basen en las culturas o subculturas locales e indígenas y las tradiciones específicas. También trabaja para facilitar información, crear bases de datos y desarrollar interfaces adecuadas con otras tecnologías mediáticas culturales, tradicionales o modernas, políticas y sistemas de información;

e) Establecer y apoyar programas de desarrollo comunitario y asistencia jurídica para problemas y cuestiones específicos según necesiten o deseen sectores o comunidades específicas como tribus, mujeres, niños, necesitados u otros grupos desfavorecidos;

f) Difundir a través de los medios de comunicación adecuados, y desarrollar para los medios y para el público a través de películas, televisión, radio, teatro y el arte, programas sobre cultura, arte, artesanía, desarrollo, ciencia, tecnología y medio ambiente u otras cuestiones de interés;

g) Prestar servicios de apoyo para la planificación, desarrollo y gestión de las producciones locales e indígenas, las cooperativas y las instituciones gubernamentales o voluntarias.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

La organización ha producido material educativo, libros, informes, periódicos, revistas, documentos ocasionales y literatura gris para complementar y apoyar la labor de las Naciones Unidas. El Centro Transcultural de Traumas y Salud Mental se creó según el mandato y los principios de las Naciones Unidas. Los proyectos de este centro son financiados actualmente por el Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para los pueblos indígenas. Además, se celebran talleres, programas de capacitación, seminarios y consultas sobre cuestiones temáticas determinadas por las Naciones Unidas.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En 2009 y 2010, la organización participó en los períodos de sesiones octavo y noveno del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. También en 2010, participó en el segundo período de sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

Durante el período objeto del informe, la organización se centró en el desarrollo de la capacidad y la creación de redes a nivel local y de base para interactuar de manera más eficaz con las Naciones Unidas y sus organismos especializados y mandatos y hacer campaña a favor de los derechos de los pueblos indígenas respetando su patrimonio natural y cultural.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La organización realizó talleres, seminarios, programas de capacitación, programas de sensibilización y consultas a nivel local, nacional e internacional sobre cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo y los pueblos indígenas en consonancia con los Objetivos. También coordinó órganos locales, nacionales e internacionales de desarrollo y otras cuestiones basadas en derechos y creó redes con ellos.

13. Center for Practice-Oriented Feminist Science

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001

Introducción

El Center for Practice-Oriented Feminist Science es un instituto independiente de investigación y práctica. Analiza nuevos conocimientos y elabora estrategias, enfoques y modelos innovadores para lograr la igualdad de derechos de la mujer y el hombre a nivel mundial y local. Se centra particularmente en la resolución de problemas en los ámbitos de la violencia por razón de género y en la salud y derechos sexuales y reproductivos, incluyendo ámbitos como las prácticas tradicionales, entre ellas la mutilación genital femenina, el VIH/SIDA y la superpoblación. La organización también capacita a hombres y mujeres para aplicar las estrategias, enfoques y modelos elaborados a su vida profesional.

Objetivos y propósitos de la organización

Uno de los principales objetivos del trabajo de la organización es erradicar lo antes posible la mutilación genital femenina de manera sostenible.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

En relación con sus contribuciones a nivel internacional, nacional y local, la organización principalmente sigue ofreciendo nuevas estrategias científicas innovadoras orientadas a resultados sostenibles en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Difunde información acerca del estudio multinacional del UNICEF sobre la resolución del problema de la mutilación genital femenina, educa a expertos en igualdad de género en su labor de lucha contra la mutilación genital femenina, promueve intervenciones basadas en las mejores prácticas y publica documentos de investigación sobre cambios de comportamiento que provocan un cambio social.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En 2010, la organización asistió al 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al examen al cabo de 15 años de aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y formuló una declaración oral.

En 2011, la organización asistió al 55º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y formuló una declaración oral. También acudió a la inauguración de ONU-Mujeres, la 64ª Conferencia Anual del Departamento de Información Pública para las Organizaciones No Gubernamentales y la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, donde formuló una declaración oral sobre los pensamientos y sentimientos de los ciudadanos acerca de la enseñanza real y el enfoque centrado en valores.

En 2012, asistió a un foro celebrado en Berlín (Alemania) para preparar el período de sesiones de 2013 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y presentó un documento sobre la necesidad de expertos en igualdad de género.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

En 2009 y 2010, la organización colaboró en documentos de investigación con el UNICEF sobre el enfoque centrado en valores en Kenya. Continuó cooperando con el Programa Conjunto sobre la mutilación genital femenina del UNICEF y el UNFPA respecto a la elaboración de planes normativos y de trabajo para fomentar el abandono de las prácticas. También en 2010, la organización participó en debates en línea con el PNUD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría sobre el tema “Mujeres y pobreza: intercambio de experiencias y buenas prácticas con vistas a superar los obstáculos que quedan”.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

A través del proyecto Fulda Mosocho en Kenya, la organización emprendió varias iniciativas en apoyo de los Objetivos tercero y quinto.

Información adicional

En 2011, la organización fue galardonada con la paloma de la paz “Sophie-La-Roche” por la Asociación Alemana de Mujeres Universitarias por promover los derechos humanos de las mujeres kenianas y sus familias.

14. Centro de Derechos Reproductivos

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

Introducción

El Centro de Derechos Reproductivos es una organización de derechos humanos que utiliza el Derecho para fomentar la libertad reproductiva como derecho humano fundamental que todos los gobiernos están obligados a proteger, respetar y cumplir. Mediante el uso de las normas internacionales de derechos humanos para fomentar la libertad reproductiva de la mujer, el Centro ha reforzado las leyes y políticas sobre salud reproductiva a nivel mundial trabajando con más de 100 organizaciones de 45 naciones, incluidos países de África, Asia, Europa y América Latina y el Caribe.

Objetivos y propósitos de la organización

El Centro trabaja para crear un mundo en el que todas las mujeres sean libres para decidir si quieren tener hijos o no y cuándo, tengan acceso a la mejor atención de la salud reproductiva disponible y puedan decidir sin coacción o discriminación.

Cambios importantes operados en la organización

No se han producido cambios importantes.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

El Centro de Derechos Reproductivos presenta periódicamente cartas paralelas a los órganos de las Naciones Unidas encargados de vigilar la aplicación de los tratados, complementando los informes periódicos de los gobiernos y desempeñando así un papel esencial para facilitar una fuente de información independiente creíble y fiable. Durante el período objeto del informe, el Centro presentó cartas paralelas al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el Comité contra la Tortura, la Convención sobre los Derechos del Niño y el Consejo de Derechos Humanos. Las cartas paralelas abordaban la situación de los derechos reproductivos en países de todo el mundo, entre ellos el Brasil, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Hungría, Indonesia, Kenya, Nepal, el Perú, la República de Moldova y Uganda sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos.

Además, el Centro de Derechos Reproductivos recibió, junto con organizaciones asociadas locales, las opiniones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre dos peticiones individuales: *L.C. v. Perú* y *Alyne da Silva Pimentel v. Brasil*. El Centro realizó contribuciones a los órganos encargados de vigilar la aplicación de los tratados en relación con las recomendaciones y observaciones generales propuestas a través de documentos escritos y la participación en consultas temáticas. Por ejemplo, en 2011, el Centro presentó una declaración escrita al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la cuestión de las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, y uno de los asesores jurídicos para África del Centro participó en la consulta regional del Comité sobre la recomendación general propuesta relativa al tema (Addis Abeba, abril de 2012). Desde 2008, el Centro ha

aumentado considerablemente su compromiso con el Consejo de Derechos Humanos, respaldando varias resoluciones sobre cuestiones como la mortalidad y morbilidad materna, y participando en el proceso del examen periódico universal.

El Centro también siguió colaborando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2012, apoyando la elaboración de orientaciones técnicas sobre un enfoque de la mortalidad y morbilidad materna basado en los derechos humanos (A/HRC/14/39) y auspiciando conjuntamente un acto paralelo para publicar las orientaciones facilitadas. El Centro también colaboró con Relatores Especiales, entre ellos el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos. En 2012, el Centro, junto con organizaciones no gubernamentales asociadas, organizó una reunión con el Relator Especial sobre la tortura, centrada en la tortura en entornos sanitarios. También presentó varios documentos para el informe del Relator Especial sobre el tema.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

El Centro asistió al 45º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo en 2012, presentó una declaración oral y auspició un acto paralelo sobre el tema "Toma de decisiones sobre salud sexual y reproductiva: respetar la capacidad y derechos en evolución de los jóvenes". En 2010, asistió al 54º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, elaboró observaciones escritas sobre el proyecto de resolución en colaboración con asociados, presentó una declaración oral y auspició tres actos paralelos.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

En diciembre de 2012, el Centro publicó conjuntamente con el UNFPA un informe titulado "Derechos reproductivos: un instrumento para supervisar las obligaciones de los Estados", que determina preguntas clave que pueden utilizar los expertos y órganos de derechos humanos para evaluar el cumplimiento por parte de los Estados de varias cuestiones de derechos reproductivos. El Centro también tiene un largo historial de cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en estas cuestiones ante el Consejo de Derechos Humanos, como la mortalidad materna.

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

A lo largo de 2010, el Centro trabajó con una coalición de organizaciones no gubernamentales para fomentar la incorporación de un enfoque de los Objetivos basado en los derechos humanos, lo que incluyó la organización de un acto paralelo sobre el tema "Objetivos de Desarrollo del Milenio sin derechos humanos: una promesa vacía".

15. Centre for Research in Rural and Industrial Development

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005

Introducción

El Centre for Research in Rural and Industrial Development, un instituto de investigación independiente, fue registrado como sociedad científica y educativa benéfica en el Territorio de la Unión de Chandigarh (India) en julio de 1978. Se concibió para fomentar la investigación, las publicaciones, los proyectos de desarrollo, los programas de capacitación y actividades creativas similares en la región noroccidental del país. Es uno de los 27 institutos de investigación del país que recibe el apoyo del Consejo Indio de Investigación en Ciencias Sociales de Nueva Delhi. El Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos del Gobierno de la India otorgó a la organización el estatuto nacional en 1984 en reconocimiento a su contribución a la causa de la investigación en ciencias sociales a nivel nacional. Desde 1984, tanto el Gobierno de la India como el gobierno de Punjab han apoyado a la organización concediéndole subvenciones periódicas de forma paralela a través del Consejo Indio de Investigación en Ciencias Sociales y el Departamento de Planificación del gobierno de Punjab, Chandigarh.

Objetivos y propósitos de la organización

El principal objetivo de la organización ha sido llevar a cabo investigaciones socialmente relevantes sobre desarrollo rural e industrial en el contexto general social, económico y político, en vista de la nueva situación actual a nivel regional, nacional y mundial.

Cambios importantes operados en la organización

La organización modificó su constitución o estatutos como sigue: “El Órgano Rector tendrá la autoridad para aceptar en la Sociedad a los candidatos delegados por el Consejo Indio de Investigación en Ciencias Sociales o los gobiernos estatales.” También se afilió a las siguientes instancias, lo que tuvo implicaciones programáticas o de otra índole: Cátedra del Banco de Reservas de la India, Bombay (India); Cátedra del Banco Estatal de la India, Bombay; Cátedra de la Autoridad del Acero de la India, Nueva Delhi; y el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

No se ha especificado contribución.

Participación en reuniones de las Naciones Unidas

En 2009, varios representantes asistieron a dos conferencias del PNUD sobre descentralización y cambio climático, celebradas en Patna (India) del 7 al 9 de julio y en Nueva Delhi del 22 al 24 de octubre. En 2010, varios representantes asistieron a un taller del PNUD celebrado los días 29 y 30 de abril en Nueva Delhi y a una reunión regional consultiva del PNUD celebrada el 19 de octubre en Chandigarh (India). En 2011, varios representantes asistieron a un seminario organizado el 14 de octubre en Nueva Delhi por la Federación de Cámaras de Comercio e Industria de la India y el PNUD sobre el tema “Inclusión financiera: asociación entre bancos, el sector de fondos de inversión y las comunidades”.

Cooperación con órganos de las Naciones Unidas

La oficina del PNUD en Nueva Delhi y el Ministerio de Desarrollo Rural del Gobierno de la India patrocinaron una evaluación de impacto de un programa nacional de garantía de empleo rural en Punjab, Haryana y Himachal Pradesh (India).

Iniciativas adoptadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

A continuación se detallan las iniciativas de la organización en apoyo de los Objetivos.

Primer Objetivo. Las iniciativas incluyen el programa nacional de garantía de empleo rural Mahatma Gandhi y los programas de desarrollo rural en Punjab, Haryana, Himachal Pradesh y Jammu y Kashmir (India).

Segundo Objetivo. La organización llevó a cabo un proyecto de educación primaria en Chandigarh (India) y un estudio de las *gurukuls* y las madrasas.

Quinto Objetivo. La organización emprendió iniciativas relativas a servicios de atención de la salud, servicios de inmunización y servicios de salud materna e infantil en Punjab y Haryana (India).

Séptimo Objetivo. La organización promovió la capacidad sostenible de tecnologías de carbón limpio en la India, con el patrocinio de la Comisión Europea, así como incentivos de gestión de residuos sólidos y saneamiento en Punjab, Haryana y Chandigarh.

Octavo Objetivo. La organización creó una alianza mundial para un proyecto de desarrollo referente al desarrollo cooperativo, la paz y la seguridad en Asia Meridional y Central, que fue patrocinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.